

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.
En Santander, un trimestre 10 reales.
Fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES.

Quinta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las *Segundas nupcias* y el *Divorcio*, escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solis, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

JOSÉ CABRERO.

SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y tambien se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

42—Blanca—42

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

SECCION ECONOMICA.

Véase la cuarta plana.

UNA ACLARACION.

Nos pregunta *El Eco de la Montaña* en su número de ayer.

«¿Quién obliga al CORREO DE CANTABRIA á sincerarse, por un sueldo que hemos publicado anteriormente sobre nuestro indiscutible derecho de censurar los actos del Alcalde, hasta el extremo de declarar que no debe á este ni un solo pitillo?»

Nadie habia entrado en semejante terreno y nos alegramos mucho, de que nuestro colega disfrute de esa independencia, que pocos podrán contar, pues en España es reducido el número de los que no han recibido de alguno, siquiera un cigarrillo sobre todo si es de papel.»

Vamos á contestar al colega, y lo hacemos por dos razones: la primera para rogar á D. Lino de Villa Ceballos nos dispense el haber hecho una manifestacion que parecería á muchos intempestiva, y más al Alcalde de Santander, que ni tenia obligacion de darnos nada, ni nosotros debemos hacer

ostentacion de no pedirle ni recibir ninguna cosa, pues lo mismo que nosotros habrá en Santander muchos miles de ciudadanos que no han solicitado ni recibido favores de la Alcaldía y se hallan por lo tanto en el mismo caso sin cacarearlo, mientras que nosotros, como si fuésemos más que cualquier otro vecino, nos dirigimos á la enunciada autoridad diciendo: «señor Alcalde, no le debemos á V. ni lo que vale el más malo de los pitillos que se han hecho en nuestra fábrica de tabacos desde que V. administra los intereses comunales.»

—¿Y qué? dirian los que lo leyeron.

—¿Qué me cuenta V. á mí? diria D. Lino.

El Eco de la Montaña era el único que no podia extrañarlo, y pues se manifiesta sorprendido, vamos á decir que lo dicho al Alcalde era una contestacion á aquel.

Nos explicaremos.

En uno de nuestros números anteriores, no recordamos con qué motivo, pero no es necesario averiguarlo, publicamos un artículo con el epígrafe *Un Alcalde afortunado* y como hemos dicho muchas veces, y cada vez con más convencimiento, que la entrada de D. Lino en el Ayuntamiento como Alcalde parece que fué providencial, lo que manifestábamos con el mismo derecho con que *El Eco* invoca el indiscutible suyo de censurar los actos de aquella autoridad, el colega nos contestó en el número inmediato sin citar á nuestra humilde publicacion, mas de una manera tan clara para los que hubiesen leído antes EL CORREO, que no cabia duda alguna que se dirigia, en lo grave de sus alusiones no dirigidas al Alcalde, indirectamente á todos los que cuando lo creen justo ponderan los resultados obtenidos durante la actual administracion, y directamente á nosotros.

Decia *El Eco*:

«Varios organillos que siempre tocaban las mismas piezas, produciendo una música ratonera, se empeñaron en alabar lo que por sí no era alabable, y SEGUN DE PÚBLICO SE DECIA, YA FUESE PORQUE UNOS RECIBIESEN *mercedes* DE DICHA AUTORIDAD, YA PORQUE SU ESTOMAGO AGRADECIDO LES OBLIGABA cual cumplidos caballeros Á PONDERAR SUS ACTOS.»

Nosotros no podiamos dejar correr como inadvertidas unas palabras que, si sabemos y lo sabe todo el pueblo hasta el que lo escribia, que no las merece ninguno de los que forman las redacciones de nuestros colegas, podrian interpretarse fuera de

aquí, en Madrid por ejemplo, de una manera desfavorable á todos y hacer creer allí que la prensa de Santander está vendida á la autoridad de D. Lino, ya recibiendo *mercedes* ó desempeñando pingües é inmerecidos cargos en las dependencias de la Alcaldía.

Nosotros eramos los que aparecíamos más obligados á decir á los que lo leyeron que no debiamos favor alguno á aquel señor; y nos creíamos más obligados porque el artículo nos contestaba á nosotros, intercalaba palabras nuestras, combatia simuladamente nuestras opiniones, y parecia dirigido en todo, y por todo, á *El Correo*, aparte de las palabras *Varios organillos* que se referian ademas á otros.

Parece que no era así y lo celebramos, sin sentir por esto haber hecho la manifestacion expresada.

Siga el colega considerando como quiera al actual Alcalde, que nosotros respetaremos sus opiniones, como respetamos las de todos; pero déjenos creer que está equivocado al decir que emigran familias de vecinos por no sufrir el despotismo de aquella autoridad; permítanos añadir que Santander no se parece en nada á una poblacion de Zulús; no se muestre enojado si decimos que hay muchas personas en todos los partidos, es decir, en el republicano más avanzado y en el izquierdista, fusionista, conservador liberal, conservador retrógrado, carlista *mestizo* y carlista puro, que aplauden siempre á D. Lino, y finalmente, como no sea para probar, con exactos datos, que estamos equivocados, no se sulfure si decimos que no se cometen tantos crímenes ni Santander presencia tantos escándalos de todas clases como antes, sean cualesquiera las razones que hubiere para ello, que nosotros no queremos culpar por esto á nadie, aunque sí decir que se debe, en gran parte, tan importante ventaja, á la actividad y celo que, en ocasiones que podriamos sin dificultad citar, desplegó la guardia municipal para que no pudieran personas tenidas por de mala vida ni siquiera moverse sin ser muy de cerca vigiladas. Y sobre todo, si entusiasmos decimos algun dia: la emigracion está desmentida con el producto de los consumos, convénzanos de lo contrario, que lo consideramos muy difícil, ó déjenos gozando al pensar que Santander tiene todavía, aunque muy mermada por la falta de negocios, mucha vida, y que podrá recobrar la que ha perdido si se miran los inte-

300 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

gar?... Eso de si puede ó no puede se verá. Y sobre todo, es preciso escarmentar á los pícaros.

D. Pelagio.—¿Qué dice usted, D. Cosme?

D. Cosme.—Sí, lo repetiré. He dicho que es preciso escarmentar á los pícaros.

D. Pelagio.—Señor D. Cosme, respete usted la desgracia, y si no la respeta, y yo por consideraciones especiales me contengo ante una ofensa tan grave, sepa usted que esas consideraciones tendrán un limite.

D. Cosme.—Si, échela usted ahora de maton, despues de haberme robado... (Iba á continuar, pero D. Pelagio, fuera de sí y sin dar tiempo ni siquiera para que don Cosme pudiera articular una palabra más, largóle un tan fuerte silletazo que lo echó al suelo sin sentido.)

D. Pelagio.—Dios mio! esto solo me faltaba! ¿Qué he hecho yo? ¡Hijos míos! os acabé de perder. ¡Cármén! ¡Cármén! acude inmediatamente, trae agua, prepara ánica, venga un poco de vinagre. (Echa mano á don Cosme.) ¡Dios mio! no se mueve. Cármén, corre, vuela, ven pronto, pronto, pronto.

ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA. 297

menos pensado podré ser á V. de alguna utilidad.

Vea V. lo que son las cosas: cuando me tomó V. ese piquillo que ahora me hace tanta falta, pude colocarlo con hipoteca sólida á un interés más crecido que el que usted me paga; pero, ya se ve... muchas veces... viene un corredor, y dice: «tengo tomador para 5 ó 6.000 duros, a tanto ó cuanto por ciento...» ¿Quién es? pregunta el que posee el dinero.—Fulano de tal.—¡Hola! ¿D. Fulano de tal? Me merece buen concepto ese señor; es hombre de bien, tiene crédito, es trabajador, su caudal parece bueno. Y despreciando mejores proporciones ¡qué diablo! acaba uno por decir, voy á dárselo.

Ahi tiene V. dicho en cuatro palabras lo que me sucedió á mí.

Yo no habia tratado á V. mucho, pero aquí se conoce á todo el mundo y, francamente, el que tiene cuatro cuartos tiene que mirar mucho á quien se los dá. Están las cosas tan malas; cunde tanto la inmoralidad en todas partes; se ha extendido tanto el lujo y el afan por las comodidades, que si el gobierno no toma algunas precauciones, no sé qué va á ser de la sociedad. Al que la haga deberia castigársele

INDICADOR. 1

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE EN ESTA PROVINCIA.

El servicio de trenes en esta provincia, durante la temporada de invierno, es como sigue:

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion a las 9'25 idem.

Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.

Tren mixto hasta Bárcena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'10 noche.

LLEGADA Á SANTANDER.

Tren mixto de Bárcena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'06 de idem.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

reses públicos con verdadero interés y no se trabaja para ir derecho; á un retroceso que á todos nos puede costar muy caro.

Y si pretendiese probar lo contrario, nos permitimos rogar al colega no llame *organillos* á quienes no obedecen consigna ni mandato de ninguno: ni emplee la frase *estómagos agradecidos* al aludir directa ó indirectamente á periodistas, porque es la frase del género de las que rebajan á todos, incluso al que la emplea: de ella se viene haciendo un uso inconveniente, é injusto la mayor parte de las veces, pues tiende á confundir la buena educacion, la galantería, la delicadeza, la imparcialidad y la justicia con el más bajo y grosero de los egoísmos, perjudicando muchas veces de una manera horrible á quien quiso ser justo y llevó su independencia, pueda ó cueste poder con ella, hasta el mayor extremo, obligándole á sacrificar inmerecida y tontamente legítimos derechos é intereses por respetos humanos, lo que es factible, aunque parezca muy raro. Y desde luego esa frase denigra y rebaja al 90 por ciento de los periodistas, que tienen que ser empleados á la vez que periodistas, porque este oficio, sacerdocio, profesion ó lo que sea, produce harto poco: nosotros creemos que se puede ser imparcial y digno en el desempeño de lo uno y lo otro, y sólo comprenderíamos la frase, si la empleasen personas muy vulgares que no saben lo que es el periodismo en su acepcion más noble.

Hemos contestado á la pregunta de *El Eco*, no sabemos si satisfactoriamente; pero estamos contentos por haber cumplido nuestro deseo de poder decir al Alcalde que, si por falta de esplicaciones que no eran oportunas, juzgó intempestivas nuestras indicaciones sobre que no le debemos favor alguno, nos perdona ahora que conocemos que los móviles que nos impulsaron á hacer aquellas, eran necesarias.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido denunciada ante la alcaldía una persona que arrojó ayer un jarro de agua desde un balcon de la calle de la Compañía en ocasion que pasaba la sociedad *El Campano*.

Anoche durmió en la perrera un individuo que blasfemó públicamente.

Cuatro chicos se entretenian en ensuciar con barro las fachadas de las casas en las calles de Cisneros y Concordia.

El hecho, y los nombres de los pintores, han sido puestos en conocimiento del señor Alcalde.

Pasado mañana se celebrará feria en Bárcena de Cicero.

Se ha concedido patente de invencion á D. Ricardo San Juan y Lastra vecino de esta ciudad por un sistema para dar cuerda á los relojes de pared por medio de dos pilas eléctricas, y por 20 años á don Eulogio Barrio, de Laredo, por un procedimiento para la preparacion de un nuevo cebo para la pesca de la sardina.

La sociedad *El Cercero* seguirá constituida á pesar de haber terminado su mision

carnavalesca, pues segun se nos asegura tiene pensado tomar parte en los festejos del verano próximo.

Para el cambio de fase que experimentará la luna mañana, hace un astrónomo el pronóstico siguiente:

«Excelente temperatura á dias, aunque un tanto ventosa y nubosa, y en partes borrascosa y húmeda: vuelve el tiempo á presentarse malo con frio y hielos á dias.

Han sido denunciados los periódicos «La Montaña» y «La Fé.»

A los noventa y un años de edad ha fallecido en el convento de Santa Clara, Castro-Urdiales, la monja más anciana de la comunidad; D.^a Magdalena Muro (Sor Rafael.)

El Sr. Ingeniero jefe de la provincia se ocupa actualmente en el estudio sobre el terreno para construir la carretera que pasando por el valle de Guriezo y Trucios enlace con las carreteras de Santander á Bilbao.

Segun telegrama recibido por los consignatarios Sres. Elias Illera é Hijo, el vapor *Cubano*, de la Bandera Espanola, se perdió en alta mar, en viaje de Nueva Orleans á Liverpool, salvándose toda la tripulacion que fué recogida por el *San Miguel* y conducida á Lisboa.

No se tienen aún detalles del siniestro.

Vacantes:

—Una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera.

Y otra en el Juzgado de Villacarriedo.

Las dos se proveeran segun lo prevenido en el Real decreto de 12 de Julio de 1875.

Las solicitudes se presentarán en el término de 20 dias.

Con mucha satisfaccion hemos sabido que vuelve á tomar parte en la Redaccion de *El Cantabro* nuestro estimado compañero en la prensa D. Ildefonso Llerente Fernandez, á quien saludamos.

Dicen de Méjico que 800 indios de Smiltlan, Estado de Ojaca, se han sublevado á instigacion del coronel Cirilo Sanchez y de Ambrosio Morales; y bajo la direccion de estos dos jefes atacaron y mataron á los más notables residentes en la ciudad, á las autoridades y á los negociantes. Los almacenes y las casas fueron saqueados é incendiados.

El jefe politico de Tuatpec, á la cabeza de un destacamento de 100 hombres, combatió á los insurrectos y fué derrotado con pérdida de cinco muertos.

El regimiento de infanteria número 22 recibió la orden de atacar por mar á Omiltlan y 3.000 soldados marcharon de los Estados de Puebla y de Oajaca para atacar por tierra.

Por el ministerio de Marina acaba de montarse un servicio meteorológico en todo el litoral de España, recibiendo partes

diarios sobre presiones medias y pronósticos del tiempo para el dia siguiente.

Es un adelanto apreciable.

Hemos recibido de la Alcaldía el documento siguiente:

«AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

SECCION DE ARBITRIOS.

Pesetas Cts.

Producto obtenido por el anterior Ayuntamiento en el impuesto de consumos, en el periodo de 16 meses, que comprende desde Junio de 1879 á Setiembre de 1880 ambos inclusive..... 1.209.736 57

Idem obtenido por el actual Ayuntamiento en los últimos 16 meses de su recaudacion ó sea desde Noviembre de 1882 á Febrero de 1884 ambos inclusive..... 1.444.890 54

Idem obtenido por la Hacienda en los 16 meses de su administracion, anterior inmediata á la actual del Municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882 ambos inclusive.... 919.902 49

Diferencia recaudada de MAS por la actual administracion municipal, sobre la anterior de 1879-1880..... 235.153 97

Diferencia recaudada de MAS por la actual administracion municipal sobre la de la Hacienda..... 524.988 05

Recaudacion hecha por el anterior Ayuntamiento en el mes de Febrero de 1880..... 71.741 61

Idem id. por la Hacienda en el mes de Febrero de 1881... 52.800 26

Idem id. por la id. en id. de Febrero de 1882..... 46.483 40

Idem por el actual Ayuntamiento en id. de Febrero de 1883..... 77.075 41

Idem id. id. id. de Febrero de 1884..... 92.350 63

Santander 1.º de Marzo de 1884.—*Villa Ceballos*.

NOTA. Estos productos corresponden exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos, lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprende el gancho de matadero.

OTRA. No se comprenden en los productos de la actual administracion, impuestos de la 2.ª Tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 29.652 pesetas 96 céntimos.»

Londres 29.—Esta noche se ha descubierto en el almacén de equipajes de la estacion de Paddington otra máquina infernal americana colocada dentro de una maleta.

Además contenia veinte libras de dinamita.

Este hecho que coincide con el descubrimiento de análogos artificios de muerte en las estacion de Charing-Cress y Victoria, ha producido vivísima impresion en esta capital.

Hasta ahora no ha sido habido ninguno de los culpables.

Supónese fundadamente que éstos pertenecen á la sociedad de los fenianos.

De las declaraciones hechas por el ministro del Interior en la Cámara de los Comunes, resulta fuera de duda que la explosion ocurrida en la estacion de Victoria fué obra de una mano criminal.

La materia explosiva que produjo la explosion era de nitro-glicerina.

Mañana darán principio en la iglesia parroquial de Santa Lucia los santos ejercicios espirituales que piensa celebrar la congregacion de la Santísima Trinidad.

Estos ejercicios se darán por los PP. de la Compañía de Jesús, en la forma siguiente:

Todos los dias, hasta su terminacion, celebrará Misa á las cinco y media de mañana, con sermon que predicará el Padre Antonio María Minervino.

A las seis y media de la tarde rosario plática doctrinal por el Padre Manuel Lazo, seguida del sermon que pronunciará Padre Adrian Manzanedo.

Las personas que concurren á cinco de estos ejercicios, pueden ganar indulgencia plenaria confesando, comulgando y orando por las intenciones del Sumo Pontífice.

Para mayor orden en el templo y comidad de los fieles se ha dispuesto que los hombres entren en la iglesia por la puerta principal y que haya bancos donde puedan permanecer sentados, y las señoras deberán entrar por las puertas colaterales.

Han sido monbrados vocales de las comisiones permanentes de Pósitos de Santander, D. Santos Zorrilla, D. Marcelino Santola, D. Vicente Aparicio, D. Emilio Vear, D. Fernando Calderon de la Barca y D. Pedro Escalante.

Hé aquí los telegramas que se hallan tenidos en esta administracion de telegramas durante el próximo pasado mes de febrero, por ser desconocidos sus destinatarios:

B. Armieux, R. P. Benito Altama, Nicolás Gomez Lamadrid, Juan Perez, Capitan vapor *Cuba*, Jerónimo Fons, Francisco Jose Gutierrez, Pepe Fernandez, Burgos, Quico, Joaquin, Antonio Fernandez, Pedro Gonzalez, Toledo Hijos, Antonio Fernandez, Pedro Sainz, Lisardo San Julián, Apolinar Barredo, Yabres, Martin Anguiano, vapor *Francisca*, Santiago Marquede; Antonio Servigoe, Ramon Gutierrez, Maria Iglesias, Juan Huilguera, Ricard Labaca, Antonio Crespo, Francisca Rocío Tomás, Emilio, y Vicenta Venero.

El matador de toros Angel Fernandez Valdemoro cobró cierta cantidad en establecimiento de crédito de Madrid donde le entregaron de más 45.000 setas.

Valdemoro echó de ver la equivocacion al contar en su casa la suma recibi-

CORREOS

El general, sale de la Administracion. á las 10:30 de la mañana
 » de la Estacion 11:5 —
 Llega á esta ciudad. 3:12 tarde.
 Para Torrelavega, sale de la administracion. 2:50 tarde.
 » de la estacion 3:20 —
 y entra. á las 10,6 de la mañana.
 Para Bilbao, sale á las 1:45 tarde de la administracion y entrará á las 10:20 mañana.
 Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el dia 20 de cada mes y entrará el dia primero.
 El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el Paquete francés, saldrá el dia 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.
 De todos los puertos del Pacifico, por la misma vía, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.
 REJA. Estará abierta desde las nueve hasta las doce de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
 CERTIFICADOS. Para el correo general de ocho á diez de la mañana.
 Para el correo de Torrelavega de 1:15 á 2:15 de la tarde.
 Para Bilbao y su línea de 12 á 1:15 tarde.
 Recepcion de papel del Estado y valores declarados; de 8 á 10 mañana y de 4 á 5 de la tarde.
 Reclamaciones de certificados de 11 á 12 de la mañana.

con mucho rigor. Si, señor; el que la haga que la pague. Ya sabemos que los que quiebran no lo hacen por el espinazo. ¡Bribones!... Si todos los acreedores de los quebrados fuesen como yo, no habria muchas quiebras. A la cárcel con todos, y de la cárcel á presidio y lo mejor seria ahorcarlos. ¿Por qué no? Así escalearian los picaros. Con que vamos, D. Pelagio, veo que estoy molestando á usted; ¿á que hora quiere V. que maude mañana mi pagaré? Le prevengo que para mí es igual cualquiera hora y que admitiré la moneda que V. quiera darme aunque sea mala. Es para pagar diferencias... Con que ¿qué me dice usted?

D. Pelagio.—¿Qué quiere V. que le diga! No puedo hacer lo que V. quiere; me es imposible, no tengo un cuarto.

D. Cosme.—Por Dios, no diga V. eso. Una cosa es que no satisfaga V. ahora mi pagaré y otra que diga que no tiene un cuarto. Es lo último que puede decir un comerciante, porque, si realmente fuese eso cierto hoy, mañana podrá ser otra cosa. El crédito se pierde tan fácilmente...

D. Pelagio.—Si, D. Cosme, tiene usted razon, pero cuando un comerciante llega á la situacion en que me hallo...

D. Cosme.—(Se finge muy sorprendido) ¿Qué me dice V.? ¿De veras no es buena la situacion de usted? Esto solo me faltaba. ¿Y me lo dice usted con esa flemma? ¡Oh! no, no puede ser. Usted era rico, usted no ha podido tener pérdidas; no es posible que deje de pagarme á mí, que preferí su casa á otras muchas solo por parecerme honrado. (Se finge malo.) ¡Oh! yo me moriría... sí, no podria menos de morirme... ¡Yo arruinado! No podria sufrir tan terrible golpe.

(Durante un largo rato, quedándose ambos como estáticos sin decir una palabra. Don Cosme vuelve á echar una rapidísima mirada sobre todo lo que le rodea. D. Pelagio con la mano sobre la frente miraba aturrido hácia el suelo sin fijarse en nada.)

Prosigue D. Cosme:
 ¡Oh desgracia! mi afán de muchos años perdido. ¿Para qué habré estado privándome de lo necesario, para que me lo coman cuatro picaros? ¡Miserable mundo! Trabaje usted; reme usted; le juré que me la ha de pagar (leva la voz hasta el extremo) de hacer salir á don Pelagio de su estupor.) Si, D. Pelagio, si, señor D. Pelagio, ya verá usted con quien tiene que labérselas. Pues qué, ¿no hay más que decir no puedo pa-

da, y acto seguido volvió al establecimiento para hacer la devolución. Allí se hallaba el cajero, presa de la mayor consternación, pues ignoraba quién era la persona á la cual había entregado las 45.000 pesetas. Cuando el infeliz oyó al torero decir que le iba á restituir esta cantidad, le abrazó en medio de los mayores trasportes de alegría, diciendo: «Usted me salva la vida y asegura el sustento de mi esposa y de mis cuatro hijos.»

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.
EFEMÉRIDES
Don Pedro Cevallos Guerra.

Vamos á aprovechar esta ocasion para dar algunas noticias biográficas de don Pedro Cevallos y Guerra, que figuró no poco en épocas de grandes complicaciones internacionales. Este ilustre montañés nació en 1764 en San Felices de Buelna, partido judicial de Torrelavega; pertenecía á una familia acomodada. Su padre fue contratista de la carretera nacional de Castilla á Santander ó hizo algunos negocios importantes de maderas para la construcción de los buques que para la Real Armada se construyeron en el Astillero de Guarnizo. Además de acomodada, si no opulenta, la casa de Cevallos pasaba por ilustre, contando entre sus ascendientes á don Gonzalo de Cevallos, Maestre de Calatrava en el año 1195, á su hijo Ruiz Gonzalo de Cevallos, Rico-Hombre y Comendador de Ucles del orden de Santiago, que casó con la hija de Gonzalo Ruiz Giron, Mayordomo mayor del Rey y á don Diego Gutierrez de Cevallos, Almirante mayor de Castilla en tiempo de Fernando IV desde 1303. Salazar de Mendoza en el libro 2 de las Dignidades de Castilla, cap. 15, tratando de los Almirantes, dice: «Don Diego Gutierrez Cevallos XIV Almirante lo era en tiempo del Rey don Fernando el empujado, por que está por confirmado de un privilegio en el año de 1305. Fué su mujer Doña Elvira de Cevallos mujer de D. Fernan Perez de Ayala, de quien procede la mayor parte de Grandes y Señoras de estos reinos.» Doña Marina de Córdoba Ayala y Cevallos segunda nieta de D. Fernan Perez de Ayala casó con D. Fadrique Enriquez, de quienes fué hija la Reina Doña Juana mujer del Rey D. Juan de Aragón y de Navarra, padres del Rey D. Fernando el Católico. Esto por lo que respecta al apellido paterno: en cuanto al materno, es, lo mismo que aquel, muy ilustre. De muy antiguo tenia esta casa Señorío en el Obispo y Patronato de iglesias, poniendo curas *ad nutum* y *patronato* de iglesias, y aún despues del Concilio de Trento que prohibe para los legos este privilegio, le fué confirmado por Sixto V en 16 de noviembre de 1587. Cuenta en su linaje á D. García Guerra Arzobispo de Majoico; D. Fr. García Guerra, de Zaragoza, y D. Fr. Francisco Guerra Obispo de Cádiz, además de muchas otras personas muy notables que le enaltecieron y honraron hasta nuestros dias por el desprendimiento, generosidad y patriotismo que nuestros lectores habrán de ver en otras efemerides. Cevallos, llamado á tomar parte tan activa en los sucesos que ocurrieron en la larga época en que fué Ministro de Estado, demostró desde sus primeros años que no carecia de talento, dando pruebas de grande aplicacion. Estudió gramática en el convento de franciscanos del Soto, en el valle de Toranzo, haciendo luego los estudios de jurisprudencia en la Universidad de Valladolid; allí se manifestaron más palpablemente sus cualidades intelectuales, y habiendo sido recomendado más tarde al Conde de Florida-Blanca, este gran Ministro de Carlos III, le acogió con singular cariño, abriéndole de par en par las puertas de un porvenir tan lisonjero. Lo agregó á la embajada de Nápoles, siendo más tarde trasladado á la de Portugal hasta que en 13 de diciembre de 1800 se le nombró Secretario de Estado y del Despacho, nombramiento de Ministro que nos ha servido para dedicarle esta efemeride, y que le sirvió para empezar á hacerse notar en el mundo de la política. En Santander residian, segun queda dicho, sus hermanos; estos vivian en Ruamayor, en una de las casas inmediatas á la catedral y en la misma plaza, y eran: don Manuel Francisco de Cevallos Guerra, Conde de Villafuerte, Procurador Síndico muchas veces de nuestro Ayuntamiento, Alférez Mayor, Caballero de la Orden de Calatrava, General-Hombre de Cámara de S. M. y Coronel de los Reales ejércitos, habiendo desempeñado tambien el cargo de Prior en el Consulado de esta ciudad, estaba casado con doña Maria del Rosario Aramburo y Velasco, Condesa de Velasco; y don Felipe José de Cevallos Guerra, Caballero de Calatrava, Conde de Isla Fernandez, Teniente Coronel de los Reales ejércitos. El Conde de Villafuerte fué el protector de D. José Madrazo, á quien probablemente debió la brillante carrera artística que hizo y que para gloria de España ha dejado en sus hijos y nietos artistas y escritores que gozan de gran fama en España y en el extranjero. El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos dió una prueba del cariño que sentia hácia su pais natal consiguiendo, pues á él seguramente se debió, la Real orden de 22 de enero de 1801 en la que se declaró á la ciudad Capital de provincia, que de ese modo se emancipaba por completo de la de Burgos á la cual habia pertenecido, aunque de una manera que nos atrevemos á decir nominal, porque siempre disfrutó de cierta autonomia que parecia excepcional, pero que indudablemente existia de hecho, segun en alguna otra ocasion lo probaremos. Era Cevallos primo político del célebre Godoy, príncipe de la Paz, y en un trabajo análogo al presente, decia el autor de estas líneas en 1879: «En nuestro concepto, Cevallos, muy inteligente, muy honrado, y muy honrado, fue muy débil; con un porvenir de masiado con su primo y don Fernando III, hubiera sido un gran Ministro, para lo cual

nadie puede decir que le faltaban las condiciones de inteligencia y patriotismo.»

El Depósito de bandera y embarque para Ultramar abrirá hoy el pago de asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, correspondientes á la mensualidad de Febrero último, cuyo abono tendrá lugar de 10 á 12 de la mañana los dias que á continuación se expresan:

Día 3 de Marzo letras	A. B. C. D. E. F.
— 4 — —	G. H. I. J. L. LL.
— 5 — —	M. N. O. P. Q.
— 6 — —	R. S. T. V. Z.
— 7 — —	Incidencias.

Leemos en *El Cantabro*:

«Acerca del robo intentado hace pocos dias en la venta de Fresnedo, próxima á Quintanilla, en término municipal de Lamason, nos ha facilitado un amigo nuestro los siguientes detalles.

Los ladrones eran cuatro; y uno de ellos, fingiéndose mendigo, obtuvo fácil entrada en la casa y consiguió que luego sus compañeros hallaran el paso franco. Esgriemiendo entonces navajas y puñales, acometieron al dueño de la casa; pero una hija de éste, con la primer arma ofensiva que halló á mano, hirió de gravedad á uno de los ladrones, visto lo cual huyeron los tres restantes. De uno de ellos se ha dicho que atravesó por Liébana con direccion á Asturias, de donde era natural.»

Los consumos siguen dando un resultado que no prueba la emigracion de vecinos que segun un colega, viene notándose desde hace tres años.

Hé aquí el del mes de Febrero:
92.350'63 pesetas por derechos de consumos.
3.481'51 — arbitrio provincial.
4.340'24 — gancho del matadero.

100.172'38 pesetas.

Parece que en Liébana va produciendo alguna animacion la proximidad de las elecciones de diptados á córtes; pero animacion pacífica, segun dice un colega.

Recomendamos al Sr. Alcalde se obligue con todo rigor á los contratistas de obras en las calles á poner luces que indignen el peligro por la noche, pues sabemos de algunos que no cumplen debidamente estas oportunas precauciones.

Apesar del mal tiempo, la feria celebrada ayer en Vargas, estuvo concurridísima. En el ferial se presentaron muchas cabezas de ganado, y este en general era bueno, si bien las ventas no menudearon á consecuencia de los precios.

Hubo pareja de becerros que valió 3.360 reales.

Amigos antiguos de la dueña del *Grand Hotel*, doña Francisca Gomez, y defiriendo á una atenta invitacion suya, anteayer tuvimos el gusto de asistir á la inauguracion de un suntuoso establecimiento que ha montado en la casa construida en el Muelle á espensas del Sr. Lopez.

La mesa estaba lujosamente adornada y la ocupaban unas cuarenta personas de las invitadas al acto.

Se sirvieron exquisitos manjares y vinos, y los concurrentes convinieron en que el servicio del *Grand Hotel* es de primer orden.

El acreditado cocinero D. Basilio Arnal dió una prueba más de su inteligencia en el arte culinario.

En los brindis reinó gran animacion, y todos versaron sobre las cualidades y laboriosidad de doña Francisca Gomez, que, á fuerza de reunir las, ha llegado á montar un establecimiento digno figurar entre los principales de España.

D. José Redonet propuso y fué aprobado, que para dar una prueba de reconocimiento á la señora Gomez, se celebrara esta noche otro banquete en el *Grand Hotel*.

Felicitemos de todas veras á la dueña de este nuevo establecimiento, digna de la suntuosa casa en que se halla instalado.

Por falta de espacio no publicamos una carta que hemos recibido de nuestro correspondiente de San Sebastian.

En ella se nos dice que el primero y segundo dia de carnaval la lluvia impidió que los festejos dispuestos se celebraran con todo lucimiento; pero el tercer dia, Pebo favoreció con sus resplandores á los donostiaras.

La cabalgata fué lucidísima, las carrosas

llamaron la atencion por el gusto que revelaban; la comparsa de jardineras mereció los plácemes de todo el público, y la corrida de toreros resultó soberbia.

Hubo muchos forasteros, entre ellos la colonia inglesa que se hallaba en Biarritz y varios correspondientes de periódicos, de los cuales recuerda los del «Figaro» y «La Iberia».

A las cuatro de la tarde del martes tuvieron que cerrar las puertas de la plaza de toros por no haber más gente, quedando sin asistir á la corrida más de dos mil personas.

En la funcion celebrada en el Circo sucedió lo mismo. Para 39 palcos que tiene disponibles habia 400 solicitantes y se resolvió el asunto sorteando los palcos y las butacas entre los que los pidieron.

La música de la ópera vascongada *Pudente*, arreglada por el Sr. Santesteban gustó mucho; la sinfonia, que hizo furor, hubo que repetirla entre estrépitos aplausos.

Tanto los forasteros como el pueblo de San Sebastian, han quedado muy contentos del resultado de los festejos.

Han sido denunciados ante el Alcalde cuatro jóvenes que entraron en una huerta de la calle de Monte y estropearon un cuadro de peregril y varias plantas.

VARIEDADES.

LA ESCUELA.

Lo dijo un sábio y lo cantó un poeta
De quien jamás se extinguirá el renombre;
Suprimid la instruccion, que le completa,
Y habreis en breve suprimido al hombre.

Sin el criterio y la razon por guia,
Sin la prudencia y la razon por freno,
Pronto al indócil bruto imitaria
Contrario al bien y á la virtud ajeno.

Como la estatua con primor labrada,
Que, antes de ser asombro de la gente,
Es encina á las selvas arrancada,
Helado mármol ó metal hirviente;

Y del artista al sopro soberano,
Llega, en deidad ó en héroe convertido,
A reflejar el sentimiento humano
Y enardecer el ánimo abatido;

Así vive la pobre inteligencia,
Larva desconocida y misteriosa,
Que al sol del entusiasmo y de la ciencia
Se trueca en irisada mariposa.

Instruir es crear; si hubo algun dia
Borrado ya del tiempo en los anales,
En que la fuerza bruta decidia
La suerte de los miseros mortales,

Hoy que triunfa el amor de los agravios,
Hoy que hácia el porvenir vamos serenos,
Los héroes huyen donde están los sábios,
Los fuertes tiemblan donde están los buenos.

Pueblos, de Cides nó, de mercaderes,
Por todo el ancho mar tienden sus velas:
Se amasa la fortuna en los talleres,
La gloria se conquista en las escuelas.

La instruccion hace al hombre, y este luego
Hace la tierra en que vivir le toca;
Si busca en el trabajo su sosiego,
Convertirá en eden la estéril roca.

Honremos, pues, á aquellos escogidos
Del estudio y la ciencia campeones,
Que de los seres que nos son queridos
Alumbran la razon con sus lecciones.

En esa juventud, que hoy balbucea,
Del saber los primeros rudimentos,
Se esconde acaso la futura idea
Que ha de mover del mundo los cimientos.

Que siempre el bien y á la virtud le guien
Los que la aprestan á batalla ruda,
Que no empañe los labios que aún sonrien
La venenosa baba de la duda.

Y en justo premio de su afan constante,
Si á los maestros proteccion se debe,
Que no vuelvan á ser un solo instante
¡Los mártires del siglo diez y nueve.

MANUEL DEL PALACIO.

ALMA TRISTE.

Me preguntas mi bien, por qué estoy triste
Por qué doliente gimo á cada instante,
Y, ayer, no más, mi espíritu radiante,
Hoy con la sombra del dolor se viste.

¡Ah! ¡tu no sabes que en mi pecho existe
Una pena cruel, pena constante
Que por no herir tu corazón amante
A confiártela el alma se resiste!...

Mas si te empeñas en saber mi duelo,
Si quieres conocer mi desventura,
Escucha de mi labio sin consuelo,

La triste realidad de mi amargura:
Causan mi pena y mi profundo enojo,....
Dos callos, Laura, que me tienen cojo.

The Liverpool etc. London etc. Globe.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y SOBRE LA VIDA.

Establecida en 1836 en Liverpool y Londres.

Fondo de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1882
Pesetas 159.543.550.

Siendo «ilimitada» la responsabilidad de los accionistas de esta poderosa Compañia Inglesa, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del Capital Social, y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañia, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus agentes generales, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle, 17, Santander.

La profesora doña Jacoba Diaz y Cantolla, que vivia en la calle de la Florida, número 16, ha trasladado su Colegio de niñas á la de Cisneros número 6, cuarto principal.

8-2

En la calle del Arcillero se vende una buena bodega.

En esta imprenta informarán.

5-5

D. JOSÉ GALIAN Y GARRIDO,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA.

Dedicado por espacio de algunos años á partos y enfermedades de niños, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha vuelto á dedicarse al ejercicio de su profesion, y les ofrece sus servicios.

Atarazanas, 10, 2.º

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros para caballeros y niños. Están con feccionados con arreglo á los últimos modelos.

Por no poder atenderle su dueño, se traspasa un establecimiento bien acreditado, con género ó sin él, en esta redaccion informarán.

LA LIRA DE LA MONTAÑA.

PUBLICACION MUSICAL.

Sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Costo de suscripcion.—Por un año en ésta 20 pesetas.

Por id. para fuera, 24 id. pagados por trimestres adelantados.

Para suscripciones en la libreria de don Luciano Gutierrez calle de San Francisco y litografia de Requivila, plazuela de las Escuelas.

En dichos puntos se hallan á la venta las siguientes obras:

Adela=Polka por pesetas « « « 1-50
En la plazuela Tango « « « « 1-50
Gavota. 1-50
Mi vecina=Mazurka á 4 manos. 2-50

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las tres de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en conbinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA—4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MÉDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Martillo 5.
Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR LEOPOLDO HONTAÑÓN.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.
LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.
BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.
MANUEL CASASO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.
MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion é inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.
JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MARMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebón, certero y de cerdo.—Salchichera; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.
SOBRINO DE PRUDENCIA FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.
JOAQUIN CONDE TERÁN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliaño 1.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañia, 3.
B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.
CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y latón, planchas de latón, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.
JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.
ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos á la tienda de D. Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.
En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.
Ampliaciones y pinturas al óleo.
Especialidad en reproducciones y retratos de niños.
Horas de trabajo, de 9 á 5.
Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio regular.
Entre Santander, La Plata y el Pacifico.
Saldrá de este puerto el 2 de Marzo el magnífico vapor

ACONCAGUA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.
Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince días de anticipacion á la fecha de salida.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BORTIN, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortes núm. 1.
NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

VAPORES CORREOS

DE LA
Compañia Trasatlántica
antes A. Lopez y Compañia.
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacifico
Barcelona los días 5 y 25	de cada mes
Málaga » 7 y 27	
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor correo

MENDEZ-NUÑEZ.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Marzo.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 35.

LIBRERIA.

D. TORIBIO SALDAÑA.

Puente 20.
Se ha recibido un bonito y variado surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc. etc., todo á precios sumamente económicos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS
10 reales semanales.
AL CONTADO
10 por 100 de rebaja.

EL DILUVIO.

JULIAN GIBERT

Participa á su numerosa clientela para la estacion de INVIERNO acaba de recibir un gran surtido de paraguas de seda, saten, alpaca y algodón que se pone despachar á precios muy arreglados.

NOTA DE PRECIOS.

PARAGUAS de seda para señora desde pesetas en adelante.

Id. id. seda caballero, doble barillaje desde 12 pesetas en adelante.

PARAGUAS saten para señora á 2 pesetas 50 céntimos.

Id. id. para caballeros doble barillaje desde 4 pesetas en adelante.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de telas para PARAGUAS de seda saten y alpaca.

34-BLANCA-34

Tambien recuerda á su clientela que encarga de hacer á la mayor brevedad toda clase de composturas á precios muy arreglados.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5 — Compañia — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas,
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

NECROLOGIA

DEL EXCMO. SR.

DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ.

(primer Marqués de Comillas.)

POR

D. JOSE ANTONIO DEL RIO.

Folleto de 62 páginas en 4.º esmerada letra y buen papel.

Se vende en la imprenta de este periódico, Alameda primera, 4, al precio de seis reales.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.
Merced á su fábrica movida á vapor,

pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de acreditada fábrica de Bilbao de D. Simón Paul.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

de

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE Á LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases á precios á 10 reales semanales sin garantía.

Bordados á mano por la profesora Superior Fermina Garcia Lozano.

Diez y seis años de teoria y constante practica en el reino y extranjero.

Lecciones á domicilio.

Admite encargos.

Precios medicos.

Rebaja á las familias.

Avisar: Magallanes 4—2.º derecha.